

## Solicitud de puente provisional



Marisol De La Cuba <marisol.delacuba@belmond.com>

Mon, Jun 6, 7:34 PM



to Elquetzalmachupicchu, Cesar

Estimado Sr. Moreno.

Por medio del presente lo saludamos y remitimos con la presente, respuesta a su solicitud así como la actualización de las acciones realizadas por Ferrocarril Transandino S.A. a la fecha, con relación a la reposición del puente Alcamayo.

Agradecemos su confirmación de recepción del presente correo y quedamos atentos a cualquier consulta.

Atentamente,

**MARISOL DE LA CUBA**  
SERVICIOS LEGALES



Carta N° 337-2022-GL/FETRANSA

Lima, 03 de junio de 2022

Señores

**FRENTE DE DEFENSA DE LOS INTERESES DE MACHUPICCHU**

At. Sr. Jem David Moreno Riveros

Presente -

Ref. - Solicitud de instalación de puente provisional  
sobre río Alcamayo – Distrito de Machupicchu

De nuestra consideración:

Por medio del presente lo saludamos y dirigimos a ustedes con relación a su solicitud y tema de la referencia.

Al respecto, debemos mencionar que como concesionarios, hemos venido trabajando en el restablecimiento del puente Alcamayo, habiéndose obtenido la autorización correspondiente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones así como habiéndose puesto en conocimiento de este proyecto a la Municipalidad Distrital de Machupicchu, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y la Jefatura del Santuario Histórico de Machupicchu – SERNANP para sus comentarios u observaciones.

Paralelamente, se inició y culminó el proceso logístico de selección de la empresa que realizará la obra y con la que estamos próximos a suscribir el correspondiente contrato para el inicio de obras, lo cual se tiene planificado para finales del mes de junio del presente. Asimismo, informar que de no haber ningún inconveniente o imprevisto, se tiene planificado culminar con la ejecución de este puente para finales del mes de agosto con los conocimientos de la urgencia e importancia de la reactivación del turismo en la economía del distrito.

Debemos precisar que no se contempló la instalación de un puente provisional debido a que si bien una estructura preliminar podría permitir el acceso provisional de trenes a la estación, su ejecución involucraría riesgos que vemos necesario evitar. Un puente provisional obligaría a reducir considerablemente el ancho del cauce del río Alcamayo, el cual ante un suceso de arrastre material, hecho posible de acuerdo a lo indicado en la evaluación de riesgo realizada por la Oficina de Riesgo de la Municipalidad de Machupicchu, traería consecuencias que lamentar, lo cual es nuestra obligación evitar y no exponer a peligros a la operación ferroviaria ni a la población. Ello ha sido explicado en las reuniones llevadas a cabo sobre este tema, tal como la llevada a cabo el 20 de abril del presente.

Finalmente, precisar que el hecho de que los trenes no puedan ingresar a la estación de Machupicchu, no significa que los turistas no ingresen a la misma y por ende, no transiten por el mercado artesanal. La estación se viene utilizando para la espera de los trenes y para el embarque a los mismos.

Agradecemos que cualquier aclaración o consulta pueda ser efectuada a los Ingenieros Edwin Bellido y Luis Cornejo a sus correos electrónicos: [ebellido@fetrasa.com](mailto:ebellido@fetrasa.com) y [lcornejo@fetrasa.com](mailto:lcornejo@fetrasa.com) respectivamente.

Sin otro en particular, quedamos de ustedes,

**p. FERROCARRIL TRANSANDINO S.A.**  
César Del Carpio Polar  
Gerente General